

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 02-11-2016 10:35:39
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-749-SE16

SEÑOR (ES) :	GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ	A Sr (a) :	GABRIEL VALENZUELA GUTIERREZ
DIRECCIÓN :	PASAJE 7 N° 572 Chiguayante Región del Biobío VILLA CHIGUAYANTE SUR CHIGUAYANTE	FONO :	(56)(41) 2352817
RUT :	11.682.066-8	FAX :	(56)(41) 2352817

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	servicio de amplificación para actividades.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161507	Servicios Audio Visuales	1 Unidad no definida	Servicio de Amplificación para Actividades Extraescolares, Fondos FAEP	Servicio de Amplificación para Actividades Extraescolares, Fondos FAEP	252.101,00	0,00	0,00	252.101
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		252.101
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		252.101
					19% IVA	\$		47.899
					Total	\$		300.000

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

servicio de amplificación para actividades extra escolares, Fondos FAEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>